

Nota de Prensa N° 1184/OCII/DP/2020

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: DEBEN INTENSIFICARSE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN FRENTE AL COVID-19 PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN AYACUCHO

- ***Surgen interrogantes con relación a las actividades infantiles cuando finalice el año escolar.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Ayacucho demandó a la Dirección Regional de Salud (Diresa) intensificar la difusión de recomendaciones para prevenir el contagio de COVID-19, con principal énfasis en niñas, niños y adolescentes, así como para sus madres y padres.

En ese sentido, la oficina defensorial manifestó que estando próximas las vacaciones de fin de año, urge implementar estrategias con el objetivo de que niñas, niños y adolescentes cumplan con las medidas de bioseguridad que dispone el Ministerio de Salud, tales como el lavado de manos, el uso adecuado de mascarillas y el distanciamiento social; además de evitar acudir a espacios aglomerados.

Cabe indicar que, según el último reporte de la Sala Situacional COVID-19 de la Diresa Ayacucho, al 14 de octubre se confirmaron 1328 niñas, niños y adolescentes contagiados, de ellos 2 fallecieron. Esta alta cifra representa al 6 % del total de 21 379 casos de la región.

“La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha manifestado que niñas, niños y adolescentes tienen las mismas probabilidades de contagiarse del virus que cualquier otro grupo de edad, y es deber del Estado garantizar una atención oportuna y de calidad”, señaló el jefe de la Defensoría del Pueblo en Ayacucho, David Pacheco-Villar.

La Oficina Defensorial de Ayacucho se mantendrá vigilante para que las autoridades sanitarias cumplan su rol de protección y respeto del derecho a la salud y bienestar de este grupo de la población, en estricto cumplimiento al principio de interés superior de niñas, niños y adolescentes, considerando sumamente importante que se establezcan mecanismos para el seguimiento de estos casos.

Ayacucho, 20 de octubre de 2020